

Vocales suplentes:

Don Ignacio Claver Torrente, don Gonzalo Martín Guzmán, don Enrique Freixa Pedrals, don Manuel Camps Michelena, Catedráticos de las Universidades de: Politécnica de Madrid, el primero; Politécnica de Barcelona, el segundo y el tercero, y Córdoba, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente de acuerdo con los Vocales del Tribunal determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14416 *ORDEN de 22 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Contabilidad de la Empresa y Estadística de costos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Antonio Calafell Castelló.

Vocales titulares:

Don José Rivero Romero, don Vicente Montesinos Julve, don Carlos Sebastián Gascón y don Francisco Mochón Morcillo; Catedráticos de las Universidades Complutense de Madrid, el primero, de la de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el tercero, y de la de Málaga, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alfonso García Barbucho.

Vocales suplentes:

Don Antonio López Díaz, don José María Requena Rodríguez, don Narciso Serra Serra y don Ignacio Cruz Roche; Catedráticos de las Universidades de Oviedo, el primero, de la de Málaga, el segundo, y Profesores agregados de la Autónoma de Madrid, el cuarto, y en situación de excedente especial, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14417 *ORDEN de 27 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Botánica», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Salvador Rivas Goday.

Vocales titulares:

Don José Mansanet Mansanet, don Juan Antonio Seoane Camba, doña María Luisa López Fernández y doña Eugenia Ron Alvarez; Catedráticos de las Universidades de Valencia, el primero; de la de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Complutense de Madrid, el cuarto, y en situación de super-numerario, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Emilio Fernández-Galiano Fernández.

Vocales suplentes:

Don Bartolomé Casaseca Mena, don Benito Valdés Castrillón, don Eugenio Domínguez Vilches, y don Manuel Costa Talens; Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; de la de Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la de Córdoba, el tercero, y de la de Valencia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

14418 *ORDEN de 28 de mayo de 1980 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, anunciado por Orden de 18 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular:

Excelentísimo señor don Luis Díez Picazo y Ponce de León.

Vocales titulares:

Don Manuel Citrana González, don Manuel García Amigó, don Luis Puig Ferriol y don Ignacio Serrano García, Catedráticos de las Universidades de Complutense de Madrid, el primero, de la de Zaragoza el segundo y Profesores agregados de la Autónoma de Barcelona, el tercero y de la de Valladolid, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Diego Espín Cánovas.

Vocales suplentes:

Don Antonio Gullón Ballesteros, don Ramón López Vilas, don Fernando Badosa Coll y doña Encarnación Roca Trias, Catedráticos de las Universidades de Alcalá de Henares, el primero, de la del País Vasco, el segundo y Profesores agregados de la de Barcelona el tercero y cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del